Outlook

Re: SOLICITUD CONCEPTO AMBIENTAL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PPL

Desde Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>

Fecha Jue 16/07/2026 12:36

Para Juan Guillermo Zuta Barahona <juan.zuta@scj.gov.co>; Edwin Alfonso Barrera Pérez <edwin.barrera@scj.gov.co>; Martha Lucia Arango Nunez <martha.arango@scj.gov.co>; Maria Jose Lozano Castro <maria.lozano@scj.gov.co>

CC Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>

Buen día estimado Juan Guillermo;

Respetuosamente envío, las cláusulas aprobadas y ajustadas con la normatividad vigente, del estudio previo correspondiente al proceso de ***"12505 - Adquisición de uniformes destinados a las personas privadas de la libertad a cargo de la Secretaría".*** Por lo tanto, se recomienda la inclusión de las siguientes cláusulas ambientales dentro de las obligaciones del contratista:

17. Garantizar que los uniformes y elementos textiles suministrados cumplan con la certificación OEKO-TEX® STANDARD 100 establecida en las especificaciones técnicas del proceso o con una certificación equivalente que garantice la ausencia de sustancias nocivas para la salud humana y el ambiente. Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá suministrar la certificación vigente expedida por el fabricante, junto con la ficha técnica del textil.

18. Demostrar que los procesos de fabricación de los uniformes se desarrollan en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, de conformidad con el Decreto 1076 de 2015, el Decreto Distrital 646 de 2025 y las demás disposiciones que los modifiquen, adicionen o sustituyan. Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá suministrar una certificación suscrita por el fabricante o por su representante legal en la que manifieste el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable o las certificaciones ambientales de que disponga.

19. Implementar medidas orientadas a prevenir la contaminación y promover el uso eficiente del agua, la energía y las materias primas durante la fabricación, almacenamiento y entrega de los uniformes, de conformidad con el Decreto Distrital 646 de 2025 y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá suministrar documentos que evidencien la implementación de dichas medidas, tales como políticas, procedimientos internos, certificaciones del fabricante o documentos equivalentes.

20. Garantizar que los empaques, envoltorios y materiales de embalaje utilizados para la entrega de los uniformes sean reciclables, reutilizables, biodegradables o elaborados con contenido de material reciclado, minimizando el uso de plásticos de un solo uso, de conformidad con el Decreto Distrital 646 de 2025 y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá suministrar las fichas técnicas, certificaciones de composición o documentos equivalentes expedidos por el fabricante que acrediten las características ambientales de los materiales utilizados.

Por otra parte, revisando las especificaciones técnicas desde el enfoque de las Compras Públicas Sostenibles, identificamos una oportunidad de mejora en el requisito relacionado con el empaque de los uniformes.

Actualmente, la especificación establece:

> ***"Cada conjunto debe ser doblado de forma uniforme y empacado individualmente en una bolsa de polietileno transparente y posteriormente en cajas de cartón por tallas y equipamiento."***

Al respecto, se recomienda revisar esta especificación, dado que el uso obligatorio de una bolsa de polietileno puede limitar la implementación de alternativas de empaque ambientalmente sostenibles, en el marco de los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 646 de 2025, el cual promueve la prevención en la generación de residuos y el consumo sostenible.

Se considera pertinente mantener el empaque individual, ya que cumple una función de protección, almacenamiento y control logístico de las prendas. No obstante, se sugiere modificar el material del empaque, permitiendo el uso de alternativas sostenibles que garanticen la protección del producto durante su almacenamiento y transporte.

En este sentido, se recomienda la siguiente redacción:

> ***"Cada conjunto deberá ser doblado de forma uniforme y empacado individualmente en un empaque que garantice la protección del producto durante el almacenamiento y transporte. El empaque deberá ser reciclable, reutilizable o elaborado con contenido de material reciclado, minimizando el uso de plásticos de un solo uso, de conformidad con el Decreto Distrital 646 de 2025. Posteriormente, los conjuntos deberán empacarse en cajas de cartón por tallas y equipamiento."***

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Cordialmente;

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Sindy Johanna Piñeros Beltran
Contratista Ingeniera Ambiental
Oficina Asesora de Planeación
Dirección: Ac 26 # 57-83 Torre7 Piso 6
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (601) 3779595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Juan Guillermo Zuta Barahona <juan.zuta@scj.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 12:14
Para: Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>
Cc: Edwin Alfonso Barrera Pérez <edwin.barrera@scj.gov.co>; Martha Lucia Arango Nunez <martha.arango@scj.gov.co>; Maria Jose Lozano Castro <maria.lozano@scj.gov.co>; Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>; Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD CONCEPTO AMBIENTAL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PPL

Respetado señor Julián Pontón.

Reciba un cordial saludo.

En atención a la estructuración del proceso cuyo objeto corresponde a la "12505 - Adquisición de uniformes destinados a las personas privadas de la libertad a cargo de la Secretaría", y teniendo en cuenta que la CDVAM lidera el desarrollo de dicho proceso contractual, de manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración para la emisión del concepto ambiental correspondiente.

En este sentido, agradezco indicar las obligaciones, lineamientos, criterios de sostenibilidad y demás consideraciones ambientales que deban incorporarse en los documentos del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover la implementación de buenas prácticas ambientales y fortalecer los principios de sostenibilidad aplicables al presente proceso.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra en la etapa de estructuración de los documentos precontractuales, me permito remitir como insumo el estudio previo correspondiente al contrato celebrado anteriormente, el cual podrá servir como referencia para la definición de las obligaciones y demás consideraciones ambientales aplicables. De igual forma, se anexan las especificaciones técnicas de los uniformes objeto de la presente contratación, con el fin de que sean tenidas en cuenta en el análisis y la emisión del concepto respectivo.

De antemano, agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud y/o comentario.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Juan Guillermo Zuta Barahona
Contratista
Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 601 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 10:46
Para: Juan Guillermo Zuta Barahona <juan.zuta@scj.gov.co>
Cc: Edwin Alfonso Barrera Pérez <edwin.barrera@scj.gov.co>; Martha Lucia Arango Nunez <martha.arango@scj.gov.co>; Maria Jose Lozano Castro <maria.lozano@scj.gov.co>; Sindy Johanna Pineros Beltran <sindy.pineros@scj.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD CONCEPTO AMBIENTAL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PPL

Respetados buenos días,

Agradezco remitir nuevamente a los correos julian.ponton@scj.gov.co con copia a sindy.pineros@scj.gov.co wilder.calentura con las especificaciones técnicas y estudio previo para realizar la validación del proceso e incluir lo solicitado.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Wilder A. Calentura Ariza
Contratista
Oficina Asesora de Planeación
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Juan Guillermo Zuta Barahona <juan.zuta@scj.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2026 1:33 p. m.
Para: Wilder Armando Calentura Ariza <wilder.calentura@scj.gov.co>
Cc: Edwin Alfonso Barrera Pérez <edwin.barrera@scj.gov.co>; Martha Lucia Arango Nunez <martha.arango@scj.gov.co>; Maria Jose Lozano Castro <maria.lozano@scj.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CONCEPTO AMBIENTAL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PPL

Estimado Wilder Armando.

Reciba un cordial saludo.

En atención a la estructuración del proceso cuyo objeto corresponde a la **"12505 - Adquisición de uniformes destinados a las personas privadas de la libertad a cargo de la Secretaría"**, y teniendo en cuenta que la CDVAM lidera el desarrollo de dicho proceso contractual, de manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración para la emisión del concepto ambiental correspondiente.

En este sentido, agradezco indicar las obligaciones, lineamientos, criterios de sostenibilidad y demás consideraciones ambientales que deban incorporarse en los documentos del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover la implementación de buenas prácticas ambientales y fortalecer los principios de sostenibilidad aplicables al presente proceso.

De antemano, agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud y/o comentario.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Juan Guillermo Zuta Barahona
Contratista
Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 601 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.